

EN CIFRAS

1.853

Según la información del catastro, son los edificios construidos en Oviedo susceptibles de tener un informe de evaluación.

1963

Los inmuebles que en 2013 cumplieron 50 años desde su construcción están sujetos al Decreto 29/2017 y deben pasar un examen de conservación.

la que procede su exigencia.

El informe, además, deja algunas perlas acerca de la conveniencia del decreto que obligará a partir de mañana a, por ejemplo, examinar 1.231 edificios en Avilés y 2.001 en Gijón. «El establecimiento de una obligación para los par-

ticulares implica el establecimiento de obligaciones para las administraciones», recalcan los abogados municipales que se arrojan todas las competencias que la legislación otorga a las entidades locales en materias de Urbanismo. Sin ir más lejos, el mismo área denegó en las últimas fechas una licencia de actividad a una factoría, sin entrar en el fondo de su idoneidad, simplemente por no cumplir lo establecido en el actual Plan General de Ordenación.

Y con algo de ironía, se descuelgan al tiempo al afirmar que no se cuestiona la competencia autonómica en la materia ni «sobre la adecuación de la técnica legislativa elegida (decreto) para regular esta materia», citando la ley autonómica en materia urbanística que afirma que «los concejos podrán imponer a los propietarios la obligación de presentar cada cinco años un informe sobre el estado de los edificios».

«No vamos a obligar a las comunidades»

El concejal de Economía y transitoriamente de Urbanismo, Rubén Rosón, explicó la medida tomada por el Ayuntamiento antes de obligar a las comunidades de propietarios a realizar el Informe de Evaluación de Edificios (IEE). «No tenemos el amparo legal, ni municipal ni autonómico», relató el edil que añadió que «no tenemos el personal ni los recursos para obligar a las comunidades de vecinos». «Exigimos al Principado que nos dote con los fondos y recursos porque no los tenemos», recaló al esperar «diligencia» por parte de la Consejería de Vivienda para dar respuesta a la providencia mediante la cual el Consistorio, amparado en sus informes jurídicos, se declara en rebeldía para controlar la conocida como 'ITV de los edificios'. «Esperamos que nos contesten de manera positiva», deseó Rosón antes de aclarar que paralizar la inspección es «una buena noticia para los propietarios porque los costes son elevados».

El alcalde enfría la propuesta de la Cámara de habilitar un recinto ferial en el Calatrava

Wenceslao López rechaza «decirle a una multinacional lo que tiene que hacer» en su centro comercial

:: J. C. A. / D. L.

OVIEDO. El alcalde tiene suficientes asuntos encima de la mesa como «para decirle a una multinacional lo que tiene que hacer con su patrimonio». Así, se alejó ayer Wenceslao López de la propuesta lanzada por el presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo, Carlos Paniceres, para instalar de manera «temporal» un recinto ferial en los bajos del Palacio de Exposiciones y Congresos, donde ahora está instalado el centro comercial Moodo.

El regidor explicó que ese espacio, al contrario que las dependencias congresuales, «no es municipal» sino privado. Asimismo, despejó la responsabilidad de negociar un eventual uso como recinto ferial «a otros niveles», para que se trate con la propiedad del inmueble, actualmente el fondo de inversión Benson Elliot.

El concejal de Economía, Rubén Rosón, tampoco quiso oír hablar de las palabras 'feria' y 'muestra' en la misma frase. Hace mes y medio,



Uno de los pasillos del centro comercial, son tiendas. :: PIÑA

unas declaraciones suyas acerca de la necesidad de un recinto expositivo agrietaron la brecha entre PSOE e IU, por un lado, y Somos por el otro en el seno del gobierno municipal. «He conocido la propuesta por la prensa pero desconozco el contenido, pero entiendo que habrá que interpelar al propietario», explicó Rosón.

En lo que sí concuerdan el tripartito y la Cámara es en la necesidad de un recinto multidisciplinar en

la ciudad que se complemente con otros espacios ya operativos en el Principado. Paniceres, ante las «dificultades» que atraviesa el centro comercial, avanzó la idea y explicó que la trasladaría al alcalde en una futura reunión la próxima semana. Creen desde la Cámara que complementar el Palacio de Congresos con un recinto ferial en el sótano supondría «un retorno para el barrio de El Cristo, que necesita actualización».

El servicio de serenos comenzará en cinco barrios el año que viene

:: ROSALÍA AGUDÍN

OVIEDO. El concejal de Economía, Rubén Rosón, informó ayer que el servicio de serenos entrará en funcionamiento «en 2019» en cinco barrios de la ciudad. Son: Pumarín, Ciudad Naranco, La Argañosa, La Corredoria y la zona centro. Entre «dieciocho y veinte» trabajadores vigilarán durante las noches las calles para que no ocurra nada.

Los costes de este servicio serán asumidos durante el primer año por

el Ayuntamiento. En los meses venideros, los dueños de las tiendas pagarán una parte proporcional y las arcas municipales asumirán el resto. «Cuanto más comerciantes se sumen a esta propuesta, menor será el coste», añadió ayer el edil de Somos para a renglón seguido especificar que el proyecto final aún no está listo: «Le falta cocción y ahora la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social (Asata) está haciendo el estudio so-

bre su implantación».

La idea de crear este servicio surgió a finales de enero. El objetivo es que los serenos realicen rondas periódicas desde las 23 hasta las 7 horas por estos cinco barrios. En ellas prestarán sus servicios a: ciudadanos (acompañamiento o auxilio, ayuda para salvar barreras arquitectónicas, atención a indigentes y el cuidado de coches aparcados), comercios (vigilancia y avisos de urgencia en caso de desperfectos), turistas (orientación e información), comunidades (revisión y desalojo de portales, acompañamientos o bajada de basura para ancianos) y servicios públicos (colaboración con los servicios de Emergencias).



PELUQUERÍA y ESTÉTICA MASCULINA
Tratamientos y cuidados para una imagen personal actual



Arquitecto Reguera, 11
33004 Oviedo (Asturias)
Teléfono 985 243 268
ramiro@psicoestetica-ramiro.com
www.p psicoestetica-ramiro.com

